



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

INFORME DE DESEMPEÑO AGOSTO 2025

Cargo: Gestor de Casos, OLN

Nombre: Camila Fernanda Muñoz Muñoz

Días de ejecución: Mes de agosto 2025

Lugar: Oficina Local de la Niñez

Producto	Funciones	Mes	Actividad	Avance Realizado
Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos.	Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.	Desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto del año 2025.	-Contacto telefónico de primer contacto con las familias que son transferidas o derivadas por el intersector. -Atención presencial en las dependencias de la Oficina (NNA y sus familias).	80% de avance según las funciones a ejecutar.
	Ejecutar en conjunto a coordinador/a todas las etapas descritas en la Intermediación, Atención Social y Protección Administrativas universal y especializada.	Desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto del año 2025.	-Análisis de casos en conjunto con la Coordinadora.	80% de avance según las funciones a ejecutar.
	Elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del SPE por 24 meses siguientes a su egreso.	Desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto del año 2025.	-Contacto telefónico con las familias derivadas a la Oficina, en proceso diagnóstico. -Se realiza seguimiento de atención e intermediación social. -Contacto telefónico de seguimiento a NNA egresados del SPE. -Entrega y digitalización de material de estimulación en SRDM.	80% de avance según las funciones a ejecutar.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

		<ul style="list-style-type: none">-Revisión y actualización de planilla por nuevos ingresos de NNA.-Revisión de screening.-Monitoreo a los NNA que ingresarán a programas del SPE.-Contacto telefónico con familias en procedimiento administrativo especializado.-Reestructuración de planilla de trabajo.	
	Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos.	Desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto del año 2025.	<ul style="list-style-type: none">-Durante el mes en curso no se efectuaron denuncias a Fiscalía. <p>80% de avance según las funciones a ejecutar.</p>
	Realizar derivaciones de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.	Desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto del año 2025.	<ul style="list-style-type: none">-Derivación de NNA al Diagnóstico Clínico Especializado.-Envío de correo electrónico a SM para solicitud de evaluación.-Coordinación vía contacto telefónico con profesional del DCE.-Correo electrónico a SM por causa en proceso de procedimiento administrativo. <p>80% de avance según las funciones a ejecutar.</p>
	Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para	Desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto del año 2025.	<ul style="list-style-type: none">-Coordinación con profesionales del PRM Santa Cruz - Chépica - Lolol, por protocolos.-Contacto telefónico con familias ingresadas al <p>80% de avance según las funciones a ejecutar.</p>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

	correcto flujo y derivación de casos.		procedimiento administrativo. -Coordinación con profesional del Programa Eje de Asistencia y Revinculación. -Coordinación con profesional de la DEPROV de Educación. -Coordinación con profesional de la DEPROV de Educación.	
Elaborar informes a sede judicial si corresponde.	Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.	Desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto del año 2025.	-Elaboración y envío de documento para solicitud de medidas cautelares.	80% de avance según las funciones a ejecutar.
Registro de atenciones en la plataforma de GSL-Módulo Niñez.	Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los NNA y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.	Desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto del año 2025.	-Ingreso de atenciones a la plataforma GSL-Módulo Niñez, de forma diaria. -Solicitud de cupo al SPE para ingreso a programa mediante la plataforma GSL-Módulo Niñez. -Apertura de planes de intervención especializado.	80% de avance según las funciones a ejecutar.
Apoyar la ejecución del Plan de Trabajo de la OLN.	Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.	Desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto del año 2025.	-Reunión Técnica equipo OLN. -Apoyo en la gestión de los términos de referencia de material didáctico y/o educativo. -Apoyo en la elaboración del Primer Informe de FIADI 2025. -Participación en feria educativa en	80% de avance según las funciones a ejecutar.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

			establecimiento educacional. -Capacitación en Rancagua. -Elaboración de listado de NNA migrantes. -Actividad canina en Complejo Deportivo.	
	Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.	Desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto del año 2025.	-Se efectúa el monitoreo de aquellos NNA y sus familias que son derivadas a programas de la red.	80% de avance según las funciones a ejecutar.



Gabriela Mora Meneses
Directora de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Santa Cruz



OLN
Santa Cruz
Oficina Local de la Niñez
Florencia Cancino González
Coordinadora Oficina Local de la Niñez
I. Municipalidad de Santa Cruz



Camila Muñoz Muñoz
Gestor de Casos Oficina Local de la Niñez
I. Municipalidad de Santa Cruz